

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**3940**     *EXCAVACIONS, GRUES I FORMIGONS VILANOVA, S.L.*  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
*CÈNTRIC FORMIGONS, S.L.*  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que con fecha 22 de abril de 2025, la Junta General Extraordinaria de Socios de Excavacions, Grues i Formigons Vilanova, S.L., ha aprobado la segregación de la citada Sociedad mediante el traspaso por sucesión universal y en bloque, de una parte de su patrimonio que forma unidad económica, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará "Cèntric Formigons, S.L." el total de las participaciones serán propiedad de la sociedad segregada, esta operación de segregación no implica la disolución de la Sociedad segregada.

Ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto de Segregación suscrito por el órgano de administración de la Sociedad segregada, con fecha 13 de febrero de 2025. Tras haberse acordado por unanimidad la operación de segregación no se procede al depósito de la documentación referida en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, según está previsto en el artículo 9 de dicho Real Decreto-ley.

Al ser las sociedades segregada y beneficiaria de la Segregación, Sociedades de Responsabilidad Limitada no es necesaria la intervención de expertos independientes, de conformidad con los artículos 41 y 68 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los trabajadores, socios y acreedores de las Sociedades segregada y beneficiaria de la segregación, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Segregación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio. Por lo que se ha puesto a su disposición, en el domicilio social, la posibilidad de descargarlos e imprimir los documentos del artículo 46 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Òdena, 22 de abril de 2025.- En calidad de Administradores mancomunados de la entidad Excavacions, Grues i Formigons Vilanova, S.L., Miguel y Ángel Torbisco Casals.

ID: A250031820-1